



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

98789/2021

DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN ACADÉMICA

Montevideo, 8 de diciembre de 2021.

Director General
Prof. Ing. Agr. Juan Pereyra
Dirección General de Educación Técnico Profesional
PRESENTE

En virtud de los desafíos que se presentan en materia de gestión de la información, procesamiento, consultas e informes sobre el desempeño de los estudiantes y su trayectoria educativa en la institución, se propone la creación de un grupo articulador de estos temas, integrado por actores involucrados en el uso del sistema y sus utilidades.

En esta instancia, se solicita por intermedio de la presente, la aprobación de la propuesta de creación de un **Grupo Operativo para la mejora del Sistema de Bedelía** y la designación de un **Equipo Coordinador de Gestión de la Información de Bedelía**, sus alternos y los cometidos del mismo. Se adjunta la propuesta.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Lic. Laura Bianchi
Directora

Dirección Técnica de Gestión Académica
DGETP-UTU

Nº.472/2021
LB/mp.

San Salvador 1674 Of. 30 - Tel. 2419 8919 - Fax. Int. 132
secretariaplaneamiento@utu.edu.uy

PROPUESTA GRUPO DE BEDELÍA-DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN ACADÉMICA

En virtud de los desafíos que se presentan en materia de gestión de la información, procesamiento, consultas e informes sobre el desempeño de los estudiantes y su trayectoria educativa en la institución, se propone la creación de un grupo articulador de estos temas, integrado por actores involucrados en el uso del sistema y sus utilidades.

El sistema de bedelía es la herramienta administrativa, educativa y de gestión que tiene la institución para poder documentar y acompañar la trayectoria educativa de cada estudiante. Esta es utilizada además, por múltiples actores quienes extraen y consultan información que puede ser insumo para la toma de decisiones, así como para garantizar el correcto funcionamiento y desarrollo del ciclo escolar.

La Dirección Técnica de Gestión Académica trabaja activamente con este Sistema que depende del Departamento de Informática. En este marco, la creación de un Equipo Articulador de las demandas provenientes de diferentes actores (Autoridades y Direcciones de Programas, Inspecciones, técnicos y funcionarios de la Dirección Técnica de Gestión Académica, etc.) deriva en una mejora de funcionamiento en términos de eficiencia.

En la actualidad existen equipos que son parte activa de este trabajo: Dpto. de Informática, Dpto. de Estadística, Equipo E.S.T.E (seguimiento de trayectorias educativas), Dpto. de Reglamentos y Revalidas, Dpto. de Programación de la Oferta Educativa, Dirección Técnica de Gestión Académica (asistencia), Trayectoria Educativa del Estudiante (Reguladora), Observatorio y otras unidades de la institución.

Estos equipos ya vienen realizando coordinaciones y con tal motivo es que se propone la siguiente estructura de trabajo para poder organizar, sistematizar y alcanzar mayor eficiencia en el uso del sistema:

Crear un **GRUPO OPERATIVO PARA LA MEJORA DEL SISTEMA DE BEDELIA** integrado por:

TITULARES:

- Sebastián de Almeida del Dpto. de Informática
- Yonattan Montesdeoca del Dpto. de Estadística, (CI: 3.363.059-7)
- Lourdes Chiriff del Equipo E.S.T.E (Equipo de Seguimiento de Trayectorias Educativas), (CI: 3.235.784-5)
- Carlos Castro del Dpto. de Reglamentos y Reválidas, (CI: 3.100.491-0)
- Patricia Nedov de Trayectoria Educativa del Estudiante (Reguladora), (CI:1.605.433-4)
- Joaquín Castelli por el Dpto. de Programación de la Oferta Educativa, (CI: 3.685.938-6)
- Sandra Bodeant (Dirección Técnica de Gestión Educativa), (CI: 3.049.235-8)
- Xavier Avogadro como referente de Bedelía, (CI: 4.582.454-4)

Las tareas de este equipo serían las siguientes:

- Organizar las líneas de trabajo que requieran revisión, modificaciones y adaptaciones a las prestaciones del sistema de bedelía.

- Recibir e intercambiar aquellas solicitudes que lleguen directamente a informática y que afecten o impacten en la bedelía, para poder articular correctamente.
- Apoyar al equipo académico en lo que refiera a la instrumentación de las acciones que requieran acciones en la bedelía.
- Planificar acciones sobre los diferentes períodos del año a los efectos de adelantarse a las demandas y requerimientos.

Designar un **EQUIPO COORDINADOR DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE BEDELÍA**, integrado por Yonattan Montesdeoca (Dpto. de Estadística), Victoria Vega (Apoyo a Dirección de Gestión Académica) y Xavier Avogadro (Dpto. de Estadística y referente de Bedelía). Las tareas de este equipo serían:

- Recibir las solicitudes puntuales que puedan llegar de los diferentes Programas o Inspecciones, sobre información de Bedelía, generando un canal único de comunicación con Informática.
- Convocar y llevar la agenda del **EQUIPO OPERATIVO DE COORDINACIÓN del SISTEMA DE BEDELIA**
- Generar un canal directo de comunicación con el **EQUIPO ACADEMICO y la DIRECCIÓN DE PROGRAMA** para agilizar el trabajo.

Con la finalidad de garantizar el trabajo sostenido y eficiente de los equipos anteriormente mencionados se propone designar un suplente por cada integrante, que pueda dar seguimiento a las decisiones tomadas y acciones desarrolladas por el equipo. Esto implica que la presencia activa de todos los departamentos quede asegurada en todas las reuniones.

Los participantes **Suplentes** para el **Grupo Operativo para la mejora del Sistema de Bedelía** designados son:

- Fernando Pucurull (Informática), CI: 3.458.010-9
- Gabriel Álvarez (ESTE), CI: 3.074.661-2
- Noelia Marzol (Planillado), CI: 3.470.176-1
- Rosario Falero (Reglamentos y Reválidas), CI: 4.147.867-8
- Mirella Viviani (Trayectoria Educativa del Estudiante), CI: 1.742.711-0
- Gabriel Chavez (Dirección Técnica de Gestión Educativa), CI: 3.104.007-9

El **EQUIPO OPERATIVO DE COORDINACIÓN del SISTEMA DE BEDELIA** y el **EQUIPO EJECUTIVO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN** se reunirán cada 15 días, a modo de asegurar el correcto desarrollo y ejecución de las actividades planteadas. No obstante, los equipos deberán prever las reuniones adicionales que consideren necesarias según la demanda lo requiera.